

VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.220-1; y

CONSIDERANDO:

Que Liliana Mercedes Ravasio, nació en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, República Argentina, un 10 de julio de 1961, cursó sus estudios primarios en la Escuela Bernardino Rivadavia y es Perito Mercantil egresada de la Escuela Nacional de Comercio de Rafaela, promoción 1978.

Que asiste a talleres literarios desde el año 2009. Participó de los talleres organizados por Escritores Rafaelinos Agrupados (E.R.A) y coordinados por la profesora Delia Sosa, de clases dictadas por el profesor Alejandro Pollini y del taller ArgenTinta coordinado por el escritor rafaelino Marcelo Pavón.

Que desde el mes de abril de 2017 y hasta mediados del 2022 ha coordinado encuentros de escritura para adultos en la Biblioteca Popular Héctor M. Reinaudi de la localidad de Lehmann.

Que es socia e integrante de la Comisión Directiva de E.R.A y publicó trabajos en los blogs de los escritores Beatriz Chiabrera de Marchisone (Plaza Clucellas) y Ángel Balzarino (Rafaela).

Que en el mes de septiembre de 2014 presentó su primer libro “Hombres de cartulina” en la Biblioteca Sarmiento del Centro Empleados de Comercio de Rafaela, donde ha recopilado trabajos seleccionados de su tarea literaria, surgidos principalmente, en los talleres a los que asistió.

Que Jorge Edgardo Bircher nació en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, República Argentina, un 13 de enero de 1960, cursó sus estudios primarios en la Escuela Mariano Moreno y es Perito Mercantil egresado de la Escuela Nacional de Comercio de Rafaela, promoción 1977. Además, trabajó 17 años en el Banco Provincial de Santa Fe y 24 años en el SAMCo. Rafaela Dr. Jaime Ferré.

Que, en el mes de octubre de 2022, también en la Biblioteca Sarmiento, ambos presentaron, el libro “Contamos más de 40...” donde se intercalan cuentos y poesías de ambos autores.

Que ambos han participado en distinguidos certámenes literarios y obtenido numerosas premios y menciones por sus cuentos y poesías, y que varios de ellos se encuentran en su flamante obra.

Por todo ello, **EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Declárase de Interés Municipal el libro “**Contamos más de 40**” escrito por Liliana Ravasio y Jorge Bircher.

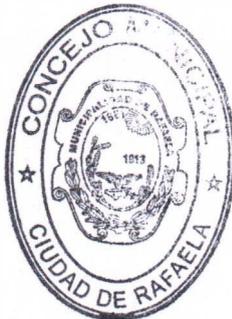
Art. 2.º) Envíese copia de la presente al Intendente Municipal, Luis Castellano, a la Secretaria de Educación, Mariana Andereggen, al Secretario de Cultura, Claudio Stepffer y a los autores, Liliana Ravasio y Jorge Bircher.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA, a los tres días del
mes de noviembre del año dos
mil veintidós



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela